Floridablanca, 14 de septiembre de 2026

Doctora:
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR
Presidenta
Concejo Municipal de Floridablanca
E.S.D.

REFERENCIA: Requerimiento contrato de prestación de servicios profesionales.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con el asunto, me permito solicitar se estudie la posibilidad de tramitar contrato de prestación de servicios profesionales con el siguiente perfil:

Un profesional en derecho con especialización; con experiencia profesional, para el cumplimiento de las siguientes actividades:

1. Proyectar los documentos que requiera el Concejo Municipal en los procesos de contratación estatal en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual que se adelanten y sean requeridos por el supervisor.
2. Apoyar jurídicamente a las diferentes dependencias del Concejo Municipal de Floridablanca, en la proyección de actos administrativos y respuestas de peticiones radicadas en la corporación.
3. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y conforme a las instrucciones del supervisor.

Se justifica la necesidad de la prestación de este servicio en dar cumplimiento a los fines esenciales de la entidad, para así cumplir con los diferentes programas y actividades.

(Original Firmado)

LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: MARTHA PATRICIA SANTANA OSORIO